



SES- 470

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CONTROL DE FAUNA EN LAS LONJAS DEL PUERTO PESQUERO".

M^a del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las TRECE Y TREINTA Y UNA (13:31) horas, del día CUATRO (4) de enero de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, D. José Enrique Escolar Piedras, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Otero Desojo, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas con motivo del concurso para la adjudicación del contrato de servicio de "CONTROL DE FAUNA EN LAS LONJAS DEL PUERTO PESQUERO", cuya licitación de ofertas fue realizada mediante publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la Autoridad Portuaria de Vigo en fecha 15/12/20 y en la web de la Autoridad Portuaria de Vigo en fecha 16/12/2020.

Se da cuenta de la existencia de SEIS (6) ofertas, y que son las siguientes:

1. GESTIÓN & FAUNA NAVARRA, S.L.
2. LOCUS AVIS, S.L.
3. INDIGENOM PROJECT, S.L.
4. ADDA OPS SOCIEDAD ANÓNIMA.
5. LARUS CONTROL SLNE.
6. JOSE ANTONIO ALONSO PÉREZ

Se procede a la apertura de los sobre administrativos y se encuentran correctos por lo que quedan admitidas las seis ofertas. A continuación, se procede a la lectura de las ofertas económicas, las cuales ofertan los siguientes importes:

1. GESTIÓN & FAUNA NAVARRA, S.L., ofertan la cantidad de 50.207 €, sin IVA.
2. LOCUS AVIS, S.L., ofertan la cantidad de 58.952 €, sin IVA
3. INDIGENOM PROJECT, S.L., ofertan la cantidad de 48.749 €, sin IVA
4. ADDA OPS SOCIEDAD ANÓNIMA, ofertan la cantidad de 46.500 €, sin IVA
5. LARUS CONTROL SLNE., ofertan la cantidad de 50.300 €, sin IVA
6. JOSE ANTONIO ALONSO PÉREZ, ofertan la cantidad de 55.200 €, sin IVA

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las dos ofertas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo el Presidente de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

VOCAL,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal

EL SECRETARIO GENERAL Y
ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.